

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas, se publica el Tribunal Calificador y se anuncia la fecha del primer ejercicio de concurso-oposición libre para cubrir dos plazas de personal laboral con la categoría de Técnico/a Especialista Conserjería/Medios Audiovisuales (Grupo III), vacantes en el Campus Universitario de Ceuta de esta Universidad.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 5 de octubre de 2011 de esta Universidad, por la que se convoca concurso oposición libre para cubrir plazas de personal laboral con la categoría de Técnico/a Especialista de Conserjería-Medios Audiovisuales, vacantes en el Campus Universitario de Ceuta de esta Universidad (BOE núm. 259, de 27 de octubre de 2011).

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos al citado concurso-oposición. La lista de personas admitidas se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios, Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 8, teléfonos (958) 244 346 y (958) 243 037 y en la página del Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada (<http://serviciopas.ugr.es>).

Segundo. Publicar la lista de personas excluidas a estas pruebas que figura como Anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero. Tanto las personas excluidas como las omitidas, por no figurar en las listas de personas admitidas, ni en la de excluidas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Cuarto. Se convoca a todos los opositores y opositoras admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 21 de abril de 2012, a las 10 horas, en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, C/ El Greco, s/n, Ceuta.

Quinto. Los opositores y opositoras deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento de identificación suficiente.

Sexto. Publicar la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura como Anexo II de esta convocatoria, en base a lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 5 de octubre de 2011.

Granada, 20 de enero de 2012.- El Rector, P.S. (Resolución de 29.7.2011, BOJA de 10.8.2011), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Luis M. Jiménez del Barco Jaldo.

#### ANEXO I

##### RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Causas de Exclusión
BAENA MARTÍN, JOSÉ LUIS	24168776	FALTA DE PAGO
CARACENA ORDÓÑEZ, INMACULADA	45072832	FALTA DE PAGO
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JESÚS	74637225	FALTA DNI
FERRIZ BOSQUE, DAVID	44596883	FALTA DNI
GADDOUR AZZOUZ, MOHAMED	01647385	FALTA DE PAGO
GARCÍA VALDIVIA, INMACULADA	75133339	FALTA DE PAGO
GARCÍA VILLEN, ÁFRICA	45745138	FALTA DE PAGO
GONZÁLEZ GARRIDO, CARLOTA MAFALDA	74680583	FALTA DE PAGO
GUTIÉRREZ PEINADO, MARÍA DE LA PAZ	75757066	FALTA DE PAGO
HERRERO SILES, MARIO	53584215	FALTA DE PAGO
LAGUNA REGUERA, JAIME ANTONIO	30986554	FALTA DNI
MARTÍN RÍOS, MARCOS	75158118	FALTA PAGO Y TITULACIÓN
PEÑA MÉRIDA, LUIS	24230464	FALTA TITULACIÓN
SANTIAGO JIMÉNEZ, FRANCISCO JOSÉ	75158473	FALTA DE PAGO
SEGURA ZAMORA, EMMANUEL	74657975	FALTA DE PAGO

#### ANEXO II

##### TITULARES

Presidente: Don Francisco Javier Fuentes Martínez, funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

Vocales:

- Don Miguel Ángel Ferrer Gamarra, Técnico Especialista de Laboratorio de la Universidad de Granada.

- Doña Sonia Sánchez Librero, Técnica Especialista de Laboratorio de la Universidad de Granada.

- Doña Lourdes Navarro González, funcionaria de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Granada, designada por el Comité de Empresa.

- Don Blas Alcázar García, Encargado de Equipo de Conserjería de la Universidad de Granada, designado por el Comité de Empresa.

Secretaria: Doña Jessica Seva Gómez, funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada, adscrita al Servicio de Personal de Administración y Servicios.

##### SUPLENTES

Presidente: Doña Mercedes López Roldán, funcionaria de la Escala Técnica de la Universidad de Granada.

Vocales:

- Doña Juana Cabezas Mostazo, Técnica Especialista de la Universidad de Granada.

- Doña Carmen García Ávila, Técnica Especialista de la Universidad de Granada.

- Don Joaquín Eduardo Reque Castillo, Técnico Auxiliar de Administración (a extinguir), designado por el Comité de Empresa.

- Don Agustín Rodríguez Martínez, Técnico Especialista de Bibliotecas, Archivos y Museos de la Universidad de Granada, designado por el Comité de Empresa.

Secretaria: Doña Neila Hernández Roldán, funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada, adscrita al Servicio de Personal de Administración y Servicios.